

----- En la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y un minuto, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, Mg. Liliana Graciela DILLON.-----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:  
Néstor René PERTICARARI  
Laura GARCÍA  
Daniela VEGLIA  
Sebastián FUMIS

Por los Profesores Adjuntos:  
Héctor DE PONTI  
Néstor Gabriel HAQUIN  
Roberto Delfor MEYER

Por los Profesores Auxiliares:  
Gabriela CABRERA

Por los Graduados:  
Aída NAUMIAK  
Nora GALLEGO  
Bruno GAMERRO  
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:  
Emiliano BOURNISSENT VITTI  
Agustina CASTIGLIONI  
Franco MAGGI  
Aldana MELANO  
Juan Diego OTTOLINA  
Lautaro ACKERMANN

Por los No Docentes:  
Florencia CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 28 de julio de 2022. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose al Consejero VARELA para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

----- 2.2.1. Proyecto para el reconocimiento de asignaturas entre la Licenciatura en Gestión Universitaria y la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.3.1. Propuesta de creación del Centro de Estudios de Investigaciones Contables. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero MEYER pide la palabra como Presidente de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y explica a los presentes que, como este Consejo Directivo tiene aprobadas reglamentaciones referentes a la creación y puesta en funcionamiento de Centros e Institutos de los años 1997 y 2004, en el caso de la creación del Centro de Estudios de Investigaciones Contables que propone el Departamento de Contabilidad e Impuestos, es necesario que el proyecto sea analizado por una Comisión *Ad Hoc*, tal como lo establece la normativa. La misma debe estar conformada por Secretarios y representantes de distintos estamentos de la Facultad. Por ello, comenta que, luego de consultar con las personas involucradas, se propuso la formación de dicha Comisión tal como se presenta ante el Cuerpo. -----

----- Sin observaciones, y con la abstención de los Consejeros BOURNISSENT VITTI, CARBALLO y CABRERA, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.4.1. Propuesta de ampliación del espacio destinado al Bar- Cantina de la F.C.E. -----

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Hacienda y Enseñanza y comenta que esta resolución puede hacerse realidad en este momento porque hoy en día se cuenta con el financiamiento necesario desde Rectorado para ejecutar el proyecto. Celebra, además, que a partir de ella se estén sentando las bases de lo que viene a futuro y que se le dé la importancia que merece a la cantina de la Facultad para instalar el concepto de la vida universitaria como un todo. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, como decía el Consejero DE PONTI, por la importancia que implica para toda la Comunidad F.C.E. y, más puntualmente, para el estudiantado, el despacho que está a punto de ponerse a votación, queríamos aprovechar para decir unas palabras. Como sabrán, y como muchísimas veces lo hemos manifestado en las distintas sesiones del Consejo, el cambio de plan de estudio implicó un crecimiento altísimo en la cantidad de número estudiante ingresante nuestra facultad, en nuestros pasillos, en nuestras las aulas y los cuales claramente, los espacios de esta facultad claramente, no son suficientes al día hoy para la demanda de estudiantes. No son suficientes para poder estudiar, no son suficientes para poder comer, para poder sociabilizar, de la misma manera que lo hacíamos aquellos que ingresamos en la facultad con el plan viejo. Es por esto que ya hace varios años, como cuando fuimos y formamos parte de los primeros grandes pasos que dio esta Facultad para lograr la concreción del quinto piso, ya comenzamos a distintos con distintos actores, tanto de la facultad como de la gestión de rectorado de ese momento, y continuamos por la vía del diálogo las discusiones que creíamos necesarias para toda la comunidad de la F.C.E. sea beneficiado con más espacios dentro de nuestra facultad. Más allá que, en muchísimas ocasiones, no coincidimos con las prioridades o con los objetivos que eran fundamentales para los estudiantes, desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada siempre continuamos por la vía del diálogo entendiendo que este es el único camino para lograr los grandes consensos necesarios, siempre pensando mejores propuestas, en más y nuevas ideas, con trabajo serio y honesto como característica indispensable. Es por eso que en el último cambio de gestión, tanto de la facultad como de rectorado, desde un primer momento nos juntamos para poder dialogar y discutir muchísimas veces, en muchísimas instancias, con la gestión de la facultad, como así también con el Secretario de Bienestar actual y demás autoridades de la gestión de rectorado, queriendo mostrar cuál es realmente, a nuestro criterio, las necesidades que lo estudiante de la facultad hoy en día demandan. Y por eso, fundamentalmente desde la Franja Morada, queríamos agradecerles a todos quienes nos han abierto las puertas siempre, para dialogar y discutir cuál es el mejor futuro para nuestra querida facultad”*. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS. -----

----- El Consejero BOURNISSENT pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar queríamos, también desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, manifestar respecto al último proceso de inscripciones que estuvimos atravesando en estos días, donde entendemos que ha transcurrido con una normalidad que hace tiempo no transcurría. Hubo algunos problemas para administración, pero siempre Alumnado estuvo ahí, atento para poder solucionarlo. Este año, o en estas inscripciones, no hubo ningún tipo de problemas de cupo para aquellos que se hayan pre inscripto, como sí había pasado en veces anteriores, lo que nos hace también poner muy contentos que se ha trabajado en la vía de todos los reclamos que hemos acercado en tiempo y forma y que estuvimos trabajando durante todo el año. Así que, en ese sentido, también, agradecerle al Departamento de Alumnado que nos atendió durante estos tres días y fueron solucionando cualquier problema que surgió en el momento y entendemos que se han desarrollado de una manera más que correcta las inscripciones. Y, por otro lado, con gran alegría luego de lo que es la aprobación de este nuevo espacio destinado y que, antes ha mencionado muy bien el Consejero DE PONTI como el Consejero MAGGI, en términos de para*

qué se va a utilizar, también lo hemos hecho a principio de año cuando lo hemos presentado ante este Cuerpo. También anotarlos y contarles que ya nos estuvimos juntando con los responsables del comedor, porque hay que hacer una nueva licitación, tanto en términos del financiamiento que el mismo requiere desde universidad, como también con el Secretario de Bienestar, con el cual nos juntamos para dialogar, sobre todo por la problemática de las becas, las cuales hoy, todos los estudiantes de Económicas que tenían la beca, no podían acceder, que era una realidad, por lo menos dentro de la facultad. También con quien es responsable del predio, pero también de todo el funcionamiento del comedor y también con la nutricionista que es quien da todo el punto de vista técnico de higiene y seguridad que el comedor lo requiere, que era uno de los puntos indispensable que tenía aparejado ese proyecto para que la boca de expendio pueda ser una realidad en la Facultad de Ciencias Económicas. Así que, en ese sentido, también dialogando con la gestión de la facultad en conjunto, reuniéndonos en distintas ocasiones acá, en la facultad, entendemos que vamos a poder avanzar de una manera bastante rápida para la concreción de la boca de expendio en la facultad del comedor universitario, dado que todos los actores intervinientes, que son los que toman las decisiones políticas respecto a esta situación, están de acuerdo, han congeniado, se han juntado en distintas ocasiones para que esté todo en términos normativos, también, y en términos, sobre todo, de higiene y seguridad que es un requisito bastante importante, demandado en términos de inicio para la facultad. Así que también estamos muy contentos de eso y creemos que pronto la boca de expendio del comedor universitario para la Facultad de Ciencias Económicas no va a ser solamente transitoria como la conseguimos el año pasado, donde se hizo la primer prueba piloto del nuevo sistema que funcionó acá y en Derecho, sino que va a ser una realidad para el futuro de todos los estudiantes dentro de nuestra facultad”.

----- La Consejera MELANO pide la palabra y manifiesta: “En cuanto al período de inscripciones al cursado, que finalizó el día de hoy, queríamos contarles que desde el Movimiento Nacional Reformista estuvimos acompañando a cada estudiante, canalizando dudas y trasladando todos los problemas al personal de Alumnado y Secretaría Académica, quienes, como cada año, se ocuparon de brindar respuestas efectivas en lo que respecta a cuestiones de servicio. Pero existen, también, falencias que van más allá de lo técnico. Una vez más, no se les garantizó el acceso al cursado a todos los y las estudiantes, restringiéndoles la posibilidad de avanzar en sus carreras. El sistema de preinscripciones debe ser un conjunto de datos útiles, que sirva de herramienta al personal de Alumnado para armar cupos, a la Secretaría Académica para armar la oferta de cursado y que la misma sea acorde a la demanda de las y los estudiantes. Haciendo referencia al proyecto aprobado en esta sesión, que da el visto bueno a avanzar con las necesidades técnicas para la implementación de un comedor universitario en nuestra casa de estudios, desde el M.N.R. podemos afirmar que es un pedido que venimos realizando hace más de diez años en diferentes proyectos presentados a lo largo del tiempo en este Cuerpo, en incansables discusiones llevadas al Consejo Superior de nuestra universidad y en constante diálogo con distintos actores involucrados en tan importante definición política. Porque atenta a las políticas de bienestar de nuestra universidad que los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas seamos excluidos del derecho a una alimentación saludable, equilibrada y de bajo costo. Durante el 2021 tuvimos la posibilidad de contar con una boca de expendio de carácter provisorio. Además de celebrar dicho avance, celebramos en su momento, que se garantizó el acceso a las becas de comedor por parte de los becados en las instalaciones de nuestra facu. Lamentablemente, hoy esto ya no es una realidad y los beneficiarios de dichas becas deben trasladarse a otras sedes para acceder al mismo. Este año, al no contar con la boca de expendio en nuestra facu y observando los avances estructurales y edilicios de nuestra casa de estudios, volvimos a insistir con la necesidad de trabajar este tema. Lo hicimos en el Consejo Superior ante la universidad, llevando la voz de los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, y sabemos que dicho reclamo lo realizó también la gestión de nuestra facultad. Además, tuvimos la oportunidad de dialogar con nuestra Decana, donde coincidimos sobre la importancia de la boca de expendio del comedor universitario para toda la comunidad educativa. Celebramos una vez más este gran paso para un logro histórico, que tardó más de una década en hacerse realidad. Reivindicamos los hechos que nos trajeron hasta acá, como los cientos de reclamos, miles de firmas de estudiantes y personal de la facu, decenas de reuniones con la gestión y rectorado y en los que, desde el Movimiento Nacional Reformista, acompañamos e impulsamos desde nuestra creación, llevando como protagonista a la voz estudiantil”.

----- La Consejera VEGLIA pide la palabra a fin de manifestarse en relación a las iniciativas de investigación aprobadas en el marco del PROMCE por este Consejo. Comenta que se envió hace un par de semanas atrás el expediente correspondiente la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad con las actuaciones y los proyectos aprobados a los efectos de que sean elevados al Consejo Superior y puedan ser reconocidos como proyectos especiales. Explica que, según tiene conocimiento, esta elevación ya se hizo, por lo que se espera contar a la brevedad con dicha resolución. También comenta que, en relación a su financiamiento de 150 mil pesos por proyecto, desde la gestión se decidió pagar las becas en tres tramos: agosto, octubre y diciembre. Finaliza su intervención compartiendo su alegría por cómo se está desarrollando este trabajo.

----- La Consejera CARABALLO pide la palabra y manifiesta, en primer lugar y en relación con lo expresado por los Consejeros Estudiantiles, su deseo de destacar el trabajo de todo el personal no docente de la oficina de Alumnado de la facultad, quienes trabajan día a día con esmero y dedicación para dar respuesta a los inconvenientes que puedan tener los estudiantes en cualquier momento, especialmente durante los días de inscripciones a las materias que transcurrieron durante la semana. Por otro lado, comenta a los presentes su alegría por la emisión, en el día de la fecha, de la resolución de Decana que convoca formalmente a cubrir el cargo vacante de la Categoría 1 del claustro no docente de la facultad.

Retomando lo comentado en una sesión previa, reflexiona acerca de la su importancia para el claustro no docente como medio para jerarquizar su labor, organizarse como cuerpo y que como inicio de un ordenamiento general de la planta, tan necesario para poder construir a futuro. -----

#### ----- 4. INFORMES DE DECANATO. -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que en el día de hoy finalizó la edición del Programa GCPyMEs, el encuentro internacional de estudiantes que se desarrolló por dos semanas en la Facultad y que cierra con un pequeño concierto a cargo del Instituto de Música de la Universidad, a quienes agradece su participación. -

----- Por otro lado, informa que en las próximas semanas vencen los plazos para la presentación de trabajos que deseen ser presentados en las jornadas de investigación de la Facultad, que se realizarán en el mes de noviembre, más precisamente, los días 3 y 4. -----

----- Además, comparte con el resto de los integrantes de Cuerpo sus felicitaciones para el Consejero Pablo OLIVARES, que no se encuentra presente ya que, en el día de mañana, defenderá su Tesis del Doctorado en Administración Pública. -----

----- Luego de que fuera aprobada por este Consejo, explica que la carrera de Licenciatura en Ciencia de Datos ya entró como asunto al Consejo Superior y que, el próximo paso a seguir, sería el de su envío al Ministerio de Educación de la Nación. Manifiesta su orgullo por este logro, el cual significa seguir incrementando la oferta académica de la U.N.L. a partir del año 2023. -----

----- Además, sobre la convocatoria a docentes de la carrera de Licenciatura en Administración aprobada anteriormente para dictar clases en las dos universidades alemanas con las que se tiene convenio de doble titulación, tal como lo comentó en la sesión pasada, la Presidenta del Cuerpo explica que ésta resultó muy fructífera, ya que se presentaron 14 propuestas y la universidad alemana decidió financiar 3 de las mismas con fondos propios, lo cual produce una gran alegría por esos docentes que visitarán estas universidades en el mes de octubre. -----

----- En otro orden de cuestiones y, en el marco de la reforma del plan de estudios de la carrera de Contador Público de hace un par de años, la Presidenta celebra el avance que se ha dado en la implementación de las prácticas profesionales supervisadas. Comenta su alegría por las 26 propuestas presentadas por los estudiantes en esta convocatoria y su interés por que se les reconozcan prácticas que ya vienen haciendo en su lugar de trabajo. En este sentido, explica que se siguen firmando convenios con distintas entidades interesadas en ser sede de dichas prácticas, tal como sucedió con instituciones y empresas de la ciudad de Sunchales, lugar donde viajó durante la semana a rubricar algunos de estos acuerdos. -----

----- También, sobre otro proyecto aprobado por este Consejo Directivo sobre una iniciativa estudiantil, el de informatización de las carreras, comenta con regocijo que hoy en día la facultad cuenta con 4 aulas con computadoras, completamente equipadas y que ese equipamiento está a disposición, tanto de los estudiantes como de los docentes, quienes han mostrado un gran interés en las mismas y solicitaron esas aulas para dictar sus clases durante el segundo cuatrimestre. Aprecia, en este sentido, que se valore el trabajo, destacando la labor del Departamento de Informática en el armado de estas aulas, lo cual considera como un gran paso en la democratización e igualación de oportunidades entre los estudiantes. -----

----- Por otro lado, explica que, luego de la creación del Centro de Estudios del Trabajo y la Economía Informal, aprobada por este Cuerpo, se necesitaba un espacio para los equipos que fueron adquiridos con destino al mismo y con financiamiento extranjero, por lo que quedó inaugurada la oficina dentro de la facultad, acondicionada a tales fines. -----

----- Finalmente, comenta a los presentes que la facultad se encuentra en pleno proceso de obra del traslado del Observatorio Social de la universidad a la sede facultad y se espera poder inaugurarlos en los próximos días. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Julia CRISTÓBAL, Pablo OLIVARES y María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

#### ----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.7. Propuesta de programa para la asignatura DIRECCIÓN ESTRATÉGICA de la carrera de Licenciatura en Administración. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.8. Pedido de declaración de interés institucional del 10º Congreso Provincial de Síndicos Concursales. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.9. Pedido de declaración de interés institucional de las XXXVI Jornadas de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y afines. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. ----

----- 5.10. Pedido de aprobación de programa para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.11. Pedido de aprobación de programa para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL DE GESTIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.12. Pedido de designación docente para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.13. Pedido de designación docente para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.14. Pedido de designación docente para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL DE GESTIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.15. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para el alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Lucas BARTOLOMMEI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.16. Donación de bibliografía realizada por Mariana MARTINEZ. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

----- 5.17. Designaciones interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.-----